
	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 1

Consejo Distrital de Arte Dramático

Acta No 06 Sesión extraordinaria

FECHA: 21 de junio de 2022



HORA: 8:00 a 9:30 a.m.

LUGAR: Google meet: meet.google.com/nry-xiyy-ihu

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Giovanna Riaño Lozano
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mónica Margarita Camacho
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Camilo Rodríguez Varela
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	César Santiago Álvarez Escobar
Representantes Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar	Juan Esteban Tumay
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diego Mauricio Urriago Castro
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Alba María Mora Méndez
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munévar

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo a la Secretaría Técnica	Gerencia de Arte Dramático	Ruth Soraida Celis Dávila

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 2

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	José David Bojacá Aguilar
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Willy Fernando Urrego Acosta

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales). 11 consejeros

No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9 consejeros

Porcentaje % de Asistencia: 85%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del quórum
- 2) Presentación y aprobación del documento APA del Consejo para el año 2022 y análisis de metodología.
- 3) Informe asistencia del CDAD y aplicación de reglamento interno.
- 4) Información Encuentro Distrital de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.



II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Con la presencia de 9 de los 11 consejeros se establece quórum decisorio para adelantar el orden del día.

2. Presentación y aprobación del documento APA del Consejo para el año 2022 y análisis de metodología.

Con el objetivo de revisar los últimos detalles del documento propuesto como Agenda Participativa Anual y realizar la correspondiente aprobación, Angélica Riaño, presenta un resumen de lo adelantado hasta la fecha y que básicamente, además de las sesiones ordinarias y extraordinarias, donde se revisarán los temas presupuestales para el sector, se suman los encuentros por sectores que tiene como propósito fundamental el de socializar el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio preparándose para el próximo proceso de elecciones, sumado a temas coyunturales como son la circulación en términos de trámites y posibilidades para los grupos, y el fomento a las prácticas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 3

Para el desarrollo de estos encuentros, aunque lo ideal es que estén acompañados por todos los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático, se sugiere que existan unos responsables encargados de definir la metodología y los aspectos relacionados con la operatividad de los mismos.

Hasta el momento, se establece que para recoger la memoria de cada encuentro se planteen preguntas orientadoras, según sea el sector que corresponde, proyectando realizar una sesión por mes, antes del mes de noviembre cuando se espera realizar la Asamblea Distrital de Arte Dramático. Por su parte Mónica Camacho, considera que es pertinente revisar el cronograma de realización de estas acciones con el fin de abordar al máximo las problemáticas por cada uno de los sectores y de esta forma dejar una memoria importante para el próximo consejo que se elige en el año 2023.



Para poder tener un panorama de lectura más amplio de lo que resta de año, Angélica Riaño, sugiere realizar un esquema como complemento al documento del APA, en el que se puedan registrar las actividades que se tienen previstas y en las que es importante asistir como integrantes del consejo y representantes del teatro y el circo de la ciudad.

Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático y Secretaria Técnica del Consejo, considera importante tener todo el cronograma de actividades, dando prioridad a la participación en el Encuentro Distrital de consejeros y consejeras donde se abordarán temáticas que involucran a todos los participantes dentro del Sistema y que pueden arrojar insumos para el diálogo que se puede propiciar en los encuentros programados. En este sentido considera fundamental establecer una metodología muy clara con la que no se permita interpretaciones y se tenga claro el alcance de lo que allí se dialogue y también permita prever los insumos que sean necesarios para su desarrollo.

Eva Díaz comenta que es importante que exista un espacio específico para el sector de circo, sin embargo también es pertinente que desde allí se puedan articular los temas que se vienen trabajando en las entidades del sector como es el plan de cualificación y en el espacio que se establezca se pueda realizar la divulgación que sea necesaria para convocar a los agentes y organizaciones del sector. De esta forma, la conversación no solo se centra en las necesidades y preocupaciones de los sectores, sino que también es una vía para conocer y posibilitar las demás gestiones que realizan las instituciones para que el ejercicio de participación sea realmente incidente.

Para efecto de la organización propuesta por la gerente de Arte Dramático, Mónica Camacho sugiere que se establezca una comisión del consejo para que pueda estar en diálogo permanente con la gerencia y participe directamente en la preparación de los encuentros. Así mismo se propone que por cada uno de los encuentros exista uno o dos responsables del desarrollo de la metodología y sea quienes se encuentren con la comisión para dicho efecto.

Para Mónica Camacho, la metodología debe tener un énfasis en convocar y propiciar de los sectores, su inscripción y participación tanto como candidatos como electores en el próximo proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, siendo consecuentes con el retorno a

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 4

la conformación por sectores, garantizando que exista la representación en todos y cada uno de ellos.

Ruth Celis, apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo, solicita que antes de definir la comisión y los delegados, se realice la aprobación de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático para lo que resta del presente año 2022.

De esta forma, se hace una lectura general del documento de la Agenda Participativa Anual, sometiendo el mismo a aprobación por parte de los consejeros asistentes. Como resultado, se hace la aprobación del documento por parte de los consejeros asistentes, con la observación de la organización de las fechas, así como los responsables de cada uno de los encuentros.



Con la aprobación unánime de la Agenda Participativa Anual por parte de los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático, se determinan la siguiente organización, cronograma y responsables:

Sector	Fecha de realización	Responsables
Circo	Julio de 2022	Juan Camilo Rodríguez Luis Gabriel Rojas
Salas y espacios independientes para la práctica teatral y área de producción y oficios para la escena	Agosto de 2022	Mónica Camacho Diego Urriago
Teatro de calle y teatro comunitario.	Septiembre de 2022	Mónica Camacho Juan Esteban Tumay
Teatro infantil, títeres y objetos.	Septiembre de 2022	César Álvarez
Artistas independientes y otros subsectores y nuevas tendencias de la escena teatral; teatro mujer y género y dramaturgia, investigación y crítica teatral	Octubre de 2022	Angélica Riaño Alba Mora

Por efectos de organización y tiempos de realización, se acuerda unir los dos últimos encuentros en uno sólo. De esta forma la última sesión correspondería a los sectores: artistas independientes y otros subsectores y nuevas tendencias de la escena teatral; teatro mujer y género y dramaturgia, investigación y crítica teatral. Por su parte, Eva Lucía Díaz, sugiere que se inicie la programación con el sector de circo, toda vez que existen avances en la gestión de acciones que valdría la pena socializar con los asistentes.

Por su parte Alba Mora, propone acompañar el encuentro que involucra el sector de oficios para la escena, aclarando que para los meses de julio y agosto tendría dificultades de asistir porque estaría en período de licencia de maternidad, por la llegada de su hijo.

Angélica Riaño, insiste en que, aunque habría un responsable por cada uno de los encuentros, según

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 5

el sector que se convoque, es importante contar con la presencia y participación de todos los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.

Con respecto a la organización, se establece como integrantes de la comisión, además de la Gerencia de Arte Dramático, como Secretaría Técnica, a las siguientes consejeras:

- Angélica Giovanna Riaño
- Mónica Camacho
- Alba Mora

De esta forma, se programarán reuniones para la preparación de cada uno de los encuentros en lo metodológico y lo operativo. Frente a la convocatoria, además de elaboración de piezas y divulgación de las fechas por parte de la gerencia, se sugiere y requiere que desde cada consejero se haga un acercamiento e invitación a los agentes y organizaciones representativas de cada sector.

Por su parte Juan Esteban Tumay, propone que para futuras sesiones de trabajo se considere la posibilidad programar en las horas de las tardes para que su participación sea más activa. Al respecto, desde la Secretaría Técnica se comenta que para el desarrollo de las sesiones se han contemplado horarios tanto en las horas de la mañana como de la tarde, lo cual se somete a consideración de los consejeros, por lo que es pertinente que cuando se hagan las convocatorias se presente las sugerencias o aportes al respecto.



3. Informe asistencia del CDAD y aplicación de reglamento interno

Desde la Secretaría Técnica del consejo, se presenta un balance de asistencia tanto de los integrantes elegidos y delegados, así como de los representantes ante otros espacios como es el caso del Consejo Distrital de las Artes y el Consejo Distrital de Arte Dramático.

De los resultados del balance se destaca el caso del consejero José David Bojacá, quien, a pesar de haber tenido una constante participación en los dos primeros años del período del actual consejo, en los dos últimos años han sido reiteradas sus ausencias, sin presentar justificación o información que respalde esta situación.

Juan Camilo Rodríguez comenta que en el proyecto de ajuste del Decreto 480 de 2018, se contemplan como razones para aplicar vacancia y tener un nuevo consejero, una ausencia continua de tres sesiones o también el fallecimiento del consejero. Al respecto Ruth Celis comenta que nos debemos basar en la norma actual que determina como posibilidad de aplicación de reglamento interno el presentar tres justificaciones continuas o tres ausencias, lo cual se aplicaría al consejero David Bojacá.

Angélica Riaño, coordinadora del consejo, considera que es preciso tener en cuenta el poco tiempo que falta para terminar el actual período del consejo por lo que no sería recomendable realizar una aplicación del reglamento interno, a la luz de un propósito que ha sido el de promover la participación

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 <p>Radicado: 2022320027600 3</p>	
		VERSIÓN: 03		Fecha: 21-06-2022
		FECHA: 27/03/2019		

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 6



de los diferentes sectores y aunque se trate de una labor *ad honorem*, es importante asumir el compromiso adquirido al momento de haber sido elegidos. Es así como también considera fundamental conocer si los consejeros como Diego Urriago, que ha tenido un registro de tres inasistencias con justificación, están comprometidos con seguir acompañando este proceso y en especial la ejecución de la Agenda Participativa Anual que acaba de aprobarse y que requiere del apoyo de todos los integrantes.

Con respecto a la participación de los representantes en los espacios distritales, Juan Camilo Rodríguez, comparte que desde el Consejo Distrital de las Artes se destaca la constancia y los aportes del Consejo Distrital de Arte Dramático y que corresponde con los resultados del balance donde la asistencia es del 100% de las delegaciones. No sucede lo mismo con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que muestra algunas ausencias y que para Angélica es complejo porque allí se toman decisiones que son importantes para todos los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Luis Gabriel Rojas, quien hace esta representación comenta ciertas dificultades que se han presentado y que ocasionan alguna inasistencia, sin embargo, comenta, que su compromiso es pleno y continuará haciendo presencia cuando sea requerido, aunque considera que es importante tener en cuenta la situación económica de los consejeros que en ocasiones no permite su desplazamiento y por ello se sugiere incluir un incentivo para los consejeros en el nuevo decreto. Al respecto Ruth Celis comenta que el papel del consejero no se puede respaldar por un recurso económico, al no tratarse de una vinculación, sin embargo, desde la Secretaría se están explorando posibilidades de incentivos que coadyuven para mejorar la asistencia de los consejeros y consejeras.

En este sentido, Angélica Riaño y Eva Lucía Díaz, recomiendan que cuando no se pueda asistir a uno de los espacios a que los que se es convocado, se informe oportunamente para que se pueda plantear un reemplazo por parte de alguno de los demás integrantes del Consejo. En cuanto a José David Bojacá, se sugiere que exista una comunicación directa de la coordinación, respaldado por una comunicación de la Secretaría Técnica, instando a recibir información por parte del consejero sobre la situación que se presenta que conduce a estas ausencias.

El consejero Diego Urriago, manifiesta que ciertas ausencias obedecen a los horarios de las convocatorias, aunque sigue con el compromiso de seguir asistiendo y cumpliendo con los requerimientos del consejo. Por su parte Juan Camilo Rodríguez, sugiere que además del calendario, las fechas importantes sean vinculadas con los calendarios a través de los correos para estar atentos y sobre la declaración de vacaciones Juan Camilo comenta que tiene entendido que no se pueden declarar vacaciones en los consejeros con el decreto actual. Sobre esto último desde la Secretaría Técnica se informa que existen unas causales establecidas en el Decreto 480 de 2018 que permite generar los cambios que los espacios requieren, sumado a lo que pueda establecerse en los reglamentos internos.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 7

4. Información Encuentro Distrital de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Con base en la información brindada por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Ruth Celis, da a conocer los aspectos más relevantes sobre el desarrollo del Encuentro Distrital de consejeros y consejeras que se realizará los días 9 y 10 de julio en las instalaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Además del reconocimiento que se realizará a algunos consejeros nominados por los espacios del Sistema y el homenaje a quienes han fallecido en el transcurso del último período, se realizará un ejercicio piloto de incidencia presupuestal, a partir del cual el 17% del presupuesto de la Dirección de Asuntos Locales en lo que tiene que ver con temas de participación y fomento a poblaciones se pondrá a discusión de los consejeros asistentes para definir los temas en que se invertirán.

De esta forma, una parte se someterá para que los consejeros decidan el porcentaje que se asignaría en los siguientes temas, relacionados con el proceso de participación. Este primer tema tendrá un presupuesto estimado de \$364 millones para aspectos como:

- Formación: 175 millones
- Inducción de nuevos consejeros: 100 millones
- Encuentros culturales: 50 millones
- Apoyo logístico para desarrollar APA: 39 millones



Ruth Soraida Celis aclara que los recursos para las Agendas Participativas Anuales, no incluye los espacios de las áreas artísticas, sino los que tiene a cargo la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como son los locales y poblacionales.

La otra parte no se definirá en montos de recursos, sino en priorizar las líneas en las que se asignarán recursos para las convocatorias destinadas a poblaciones y tiene estimado un presupuesto de \$571 millones.

Para la participación en el Encuentro Distrital, se ha dispuesto un formulario en el que los consejeros se preinscribirán y allí podrán elegir una de las jornadas preparatorias en la que de manera virtual deseen participar. De esta forma, quien se haya preinscrito y participe en por lo menos una jornada será formalizada su participación.

Con respecto al reconocimiento de consejeros, se prevé que se realice este homenaje a un consejero o consejera por cada uno de los espacios de participación del Sistema y para ello se debe elegir una de las siguientes categorías:

- Participación incidente y capacidad de gestión en pro de la cultura local y distrital.
- Capacidad de diálogo asertivo y concertación
- Apoyo, ayuda y mentoría a otros consejeros del Sistema

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 8

Con estas condiciones se somete a consideración de los asistentes el nombre del consejero que recibiría este reconocimiento en el marco del Encuentro Distrital y con la decisión unánime de los asistentes a la sesión se designa a Angélica Riaño, para que reciba este reconocimiento por la categoría: Participación incidente y capacidad de gestión en pro de la cultura local y distrital, ante lo cual la consejera agradece este respaldo, el cual representa el fruto del trabajo de otros consejeros que como Mónica Camacho y César Álvarez han desarrollado por muchos años más para que las nuevas generaciones tomen el liderazgo de este sector.

De esta forma, desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, se brindará la información pertinente ante la Secretaría de Cultura sobre esta postulación.

Para cerrar la sesión, Angélica Riaño y Eva Lucía Díaz, coinciden en insistir sobre la importancia de asistir y participar en escenarios como el Encuentro Distrital, donde se materializa parte de las demandas de los consejeros y consejeras con respecto a la incidencia en los temas de presupuesto y donde también se abordarán temas que comprometen a todos los espacios del Sistema.



Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día. 100%

CONVOCATORIA

La siguiente sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático queda sujeta al consenso para convocar a sesión extraordinaria.

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBA CIÓN (SI - NO)
Presentación y aprobación del documento APA del Consejo para el año 2022 y análisis de metodología.	Se somete a aprobación el documento correspondiente a la Agenda Participativa Anual para el año 2022	Secretaría Técnica y coordinación del CDAD	SI
Presentación y aprobación del documento APA del Consejo para el año 2022 y análisis de metodología.	Elaborar un cronograma en el que se registren las actividades más relevantes y que involucren la presencia y participación de los consejeros.	Angélica Riaño	SI
Información Encuentro Distrital de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Postular a Angélica Giovanna Riaño Lozano para el acto de reconocimiento a	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 9

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBA CIÓN (SI - NO)
	consejeros y consejeras en el marco del Encuentro Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar un cronograma con las actividades prevista para realizar en el segundo semestre y que impliquen la participación y presencia de los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático, al cual podrán tener acceso los consejos para poder registrar las fechas que se tengan pendientes y con la posibilidad de agendar también a través del calendario de los correos electrónicos.	Ruth Soraida Celis Dávila
Establecer comunicación directa con el consejero José David Bojacá para conocer las razones por las cuales no ha asistido a las últimas sesiones del consejo.	Angélica Giovanna Riaño
Enviar comunicación escrita al consejero José David Bojacá por parte de la Secretaría Técnica, solicitando información sobre la inasistencia al consejo.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Informar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la postulación de Angélica Giovanna Riaño Lozano para el acto de reconocimiento a consejeros y consejeras en el marco del Encuentro Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en la categoría de: Participación incidente y capacidad de gestión en pro de la cultura local y distrital.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320027600 3 Fecha: 21-06-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 06 – Fecha: 21 de junio 2022 / Pág. 10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NO SE PRESENTAN	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

En constancia firman:

(ORIGINAL FIRMADO)

Angélica Giovanna Riaño Lozano
Coordinadora

(ORIGINAL FIRMADO)

Eva Lucía Díaz Burckhardt
Gerente de Arte Dramático
Secretaría Técnica CDAD

Revisó y verificó:

Alba Mora, aprobado 19 de julio de 2022, 11:50 a.m. desde alalbaproducciones@gmail.com

Proyectó: Ruth Soraida Celis Dávila